



REPÚBLICA DEL ECUADOR



DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remito en caso necesario

29 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

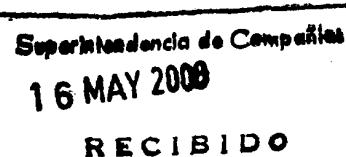
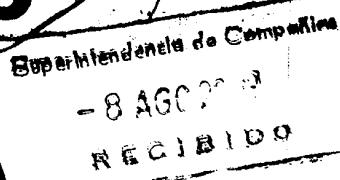
DE ESCRITURA PÚBLICA DE ALMENEDO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRIMAY S.A.

Nº. 1054

QUANTIA:

USD 5.69.000,00

Portoviejo - 14 DE MAYO DE 2008.



AUTORIZADO POR EL NOTARIO

Ab. Luis A. Dueñas Falconí

Dirección: Calle 18 de Octubre y Sucre
Telefax: 2631760
Casilla: 13-01-197

PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

1 TURA DE:

2 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

3 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRIMAVI S.A.

4 CUANTÍA: USD \$99.000,00

Superintendencia de Notarías

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a la original que reposa en los archivos de la Notaría, a los que me remito en caso necesario.

8 AGO 2009
30 JUL 2009

NUMERO: 1054.- En la ciudad de Portoviejo cabecera cantonal del mismo nombre,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes trece de mayo de dos mil ocho, ante mi Doctor LUIS ALFREDO DUEÑAS FALCONI, Notario Público Septimo de Portoviejo.

Séptimo del cantón, comparece la señora Yuris María Quijije Delgado, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía GRIMAVI S.A. tal como lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que se acompaña a la presente escritura, de igual forma concurre a la celebración de la presente escritura el señor John Xavier Salmon González acompañado de su cónyuge la señora Ana Margoth Fernández Bravo, para los efectos que se especificará más adelante.- Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil viuda y casados en su orden, y domiciliados en la ciudad de Portoviejo, capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quien de conocer mediante sus cédulas de ciudadanía doy fe.- Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de esta escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo incorpore la presente Escritura que contiene el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía GRIMAVI S.A. al tenor del siguiente contenido: PRIMERA: OTORGANTES.- Concurren a la celebración de esta escritura pública la señora Yuris María Quijije Delgado, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía GRIMAVI S.A. tal como lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que se acompaña a la presente escritura, de igual forma concurre a la celebración de la presente

G.A.

Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO

1



NOTARIA
SEPTIMA

1 escritura pública el señor John Xavier Salmon González acompañado de su
2 cónyuge la señora Ana Margoth Fernández Bravo, para los efectos que se
3 especificará más adelante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** uno) GRIMAVI S. A.
4 se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Séptima
5 del Cantón Portoviejo, el veintidós de mayo del dos mil siete, fue aprobada por la
6 Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución número cero siete

~~FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta notaría, a los que me refiero en punto anterior.~~

~~30 JULIO 2009 junio del dos mil siete; dos) Las Juntas Generales Universales Extraordinarias de~~

~~10 - Accionistas de la Compañía GRIMAVI S. A. de fecha 28 de agosto del dos mil siete
Dr. Luis Duenas Falconí
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO~~

12 social en la suma de noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de

~~América (US\$ 99,000.00), aprobó la forma de suscripción y la forma de pago del
aumento de capital de la compañía y finalmente aprobó la reforma del Estatuto
Social de la compañía.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL.**- Con los antecedentes antes expuestos, la señora Yuris
17 María Quijije Delgado, en su calidad de Gerente General de la Compañía GRIMAVI~~

18 S.A., de acuerdo con lo resuelto en las Juntas Generales Universales
19 Extraordinarias de Accionistas de la compañía reunidos el veintiocho de agosto del
20 dos mil siete y diecisiete de enero del dos mil ocho, declara aumentado el capital
21 social de la compañía en la suma de noventa y nueve mil dólares de Los Estados
22 Unidos de América (US\$ 99,000.00), por tanto la compañía operará en el futuro con
23 un capital social de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$
24 100,000.00), en consecuencia se declara reformado el artículo tercero del Estatuto
25 Social de la Compañía GRIMAVI S.A. en los términos que constan en el acta de
26 Junta General Universal de Accionistas del 17 de enero del dos mil ocho, por tanto
27 se emiten noventa y nueve mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
28 dólar de Los Estados Unidos de América, que serán suscritas y pagadas en la

G.A.

2

~~Dr. Luis Duenas Falconí~~



NOTARIA
SEPTIMA



1 forma que constan en las referidas actas de Junta Universal antes referidas y de

2 acuerdo con lo que consta en esta escritura pública.-

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su
CUARTA DECLARACION original que se guarda en los
archivos de esta
Notaria, a los que me remito en caso necesario

3 JURAMENTADA DE LA FORMA DE PAGO, SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS
30 JUL 2009

4 ACCIONES EN EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISIÓN DE NUEVAS

5 ACCIONES DE GRIMAVI S.A..- La señora Ana María Díaz Delgado en su

6 calidad de Gerente General de la Compañía GRIMAVI S.A declara, bajo la

7 gravedad del juramento, que el presente aumento de capital ha sido suscrito

8 íntegramente por la señora Ana Margoth Fernández Bravo y ha sido pagado de

9 siguiente forma: En especie, la accionista señora Ana Margoth Fernández Bravo

10 aporta y transfiere el dominio de los siguientes bienes a favor de la Compañía

11 Grimavi S.A.: un vehículo de placa MCH868, marca Toyota, Camioneta, Pick

12 año 1995, modelo HILUX 4X2 CS, motor 22R3976957, Chasis RN855121785, de

13 color blanco, tonelaje 1.00, avaliado en **USD\$3,000.00**, según informe del perito

14 Ing. Julio Díaz Puerta; un vehículo de placa GHG791, Toyota, Camión, tipo

15 Furgón-C, año 1992, Modelo DYNA, país de origen: Japón, Motor 14B1244208,

16 Chasis BU880021829, de color Amarillo, Tonelaje 3.50, avaliado en

17 **USD\$3,500.00**, según informe del perito Ing. Julio Díaz Puerta; y finalmente, un

18 vehículo de Placa MBC462, Clase Trailer, Tipo Cajón -T, Marca Kenworth, año de

19 fabricación 1980, modelo K100, motor 37010978302, chasis 292599, Color Beige,

20 tonelaje 25.00, avaliado en **USD\$16,000.00**, según informe del perito Ing. Julio

21 Díaz Puerta; avalúos que suman **veintidós mil quinientos dólares de Los**

22 **Estados Unidos de América (US\$ 22,500.00)**, que es el valor total de los avalúos

23 individuales del informe pericial presentado por el perito designado señor Ing. Julio

24 Díaz Puerta, el cual se lo aprobó en su totalidad en forma unánime; otra parte del

25 aumento, la accionista señora Ana Margoth Fernández Bravo, lo realiza mediante

26 compensación de créditos, en la suma de setenta y seis mil quinientos dólares de

27 Los Estados Unidos de América (**US\$76,500.00**), mediante valores en efectivo,

28 ingresados a la compañía Grimavi S.A. por la accionista Ana Margoth Fernández

G.A.

3



NOTARIA
SEPTIMA

1 Bravo, al 31 de diciembre del 2007, provenientes del giro particular de su negocio
2 los cuales se encuentran reflejados en la contabilidad de la compañía GRIMAVI S.A.
3 La señora Yuris María Quijije Delgado, en su calidad de Gerente General de
4 GRIMAVI S.A., declara, bajo la gravedad del juramento, que los bienes y los
5 valores que se han detallado han sido recibidos por la compañía, que por tanto se
6 reflejan en su contabilidad, en consecuencia las cifras referidas son reales, por lo
7 que en caso de ser necesario se remite a la contabilidad de la compañía,
8 respondiendo frente a terceros por falsedad e inconsistencia sobre el aumento
9 acordado.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** De igual forma concurren
10 a la celebración de ésta escritura pública los cónyuges señores John Xavier
11 Salmon González y la señora Ana Margoth Fernández Bravo con la finalidad de
12 transferir, a título de aportación, a favor de la compañía GRIMAVI S.A., por el
13 presente aumento de capital, el dominio de los siguientes bienes, que son de
14 propiedad de la sociedad conyugal que tienen formado: **un vehículo** de placa
15 MCH868, marca Toyota, Camioneta, Pick Up, año 1995, modelo HILUX 4X2 CS,
16 motor 22R3976957, Chasis RN855121785, de color blanco, tonelaje 1.00,
17 valuado en **USD\$3,000.00**, según informe del perito Ing. Julio Díaz Puerta; **un**
18 **vehículo** de placa GHG791, Toyota, Camión, tipo Furgón-C, año 1992, Modelo
19 DYNA, país de origen: Japón, Motor 14B1244208, Chasis BU880021829, de color
20 Amarillo, Tonelaje 3.50, valuado en **USD\$3,500.00**, según informe del perito Ing.
21 Julio Díaz Puerta; y finalmente, **un vehículo** de Placa MBC462, Clase Trailer, Tipo
22 Cajón -T, Marca Kenworth, año de fabricación 1980, modelo K100, motor
23 37010978302, chasis 292599, Color Beige, tonelaje 25.00, valuado en
24 **USD\$16,000.00**, de tal manera que la presente escritura pública de transferencia
25 de tales vehículos deberán ser registradas en los registros pertinentes, para los
26 efectos legales, manifestando los cónyuges John Salmon González y señora Ana
27 Margoth Fernández Bravo que los vehículos que se transfieren se encuentran

~~28 libre de todo gravamen, prohibición de enajenar o cualquier otro gravamen que~~
~~DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su~~
~~original que reposa en los archivos de esta~~
~~Notaría, a los que me remito en caso necesario.~~

G.A.

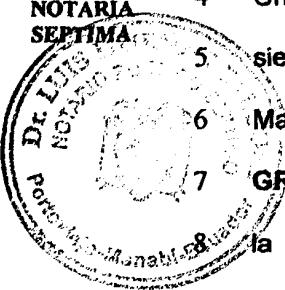
30 JUN 2009

Dr. Luis Duñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO





NOTARIA
SEPTIMA



1 limite su dominio, para lo cual se acompaña a la escritura copia certificada de las
2 matrículas de los referidos vehículos.- **SEXTO: DOCUMENTOS PROVINCIALES** Queda constancia que esta fotocopia es idéntica a su
3 original que reposa en los archivos de esta
4 Notaria, a los que me remito en caso necesario
5 Como tales se agregan los siguientes documentos: a) Actas de Juntas Generales
6 Universales de Accionistas de la compañía del veintiocho de agosto del dos mil
7 siete y diecisiete de enero del dos mil ocho; b) Informe del perito avalador, c) Matrículas de los vehículos; y, d) Nombramiento del representante legal de
8 **GRIMAVI S.A.**- Agregue usted, señor Notario, las demás, cláusulas de estilo para
9 la validez de la presente escritura pública.- (firmado) Abogado Roger Castro
10 Coronel, matrícula seis mil trescientos dieciséis del Colegio de Abogados del
11 Guayas.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se adjunta.
12 Presente los comparecientes, manifiestan su aceptación a todo lo expuesto,
13 quedando elevada a Escritura Pública para que surta efectos legales lo declarado
14 en ella.- Por su naturaleza esta escritura no genera pago de impuestos.- Se
15 adjuntan a esta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean
16 requeridas: a) Actas de Juntas Generales Universales de Accionistas de la
17 compañía del veintiocho de agosto del dos mil siete y diecisiete de enero del dos
18 mil ocho; b) Informe del perito avalador, c) Matrículas de los vehículos; y, d)
19 Nombramiento del representante legal de **GRIMAVI S.A.**- Y leída que les fue la
20 presente Escritura Pública de principio a fin en alta y clara voz a los
21 comparecientes, estos se afirman y ratifican en su contenido, firmando para
22 constancia en unidad de acto conmigo el Notario Público Séptimo que da fe.-
23
24
25 **YURIS MARÍA QUIJJE DELGADO**
26 Gerente General de la Cia GRIMAVI S.A.
27 RUC No 1391744633001
28 C.C. No 130689951-7

G.A.

Dr. Luis Duñas Falconi

S



NOTARIA
SEPTIMA

1

2

3

4 JOHN XAVIER SALMON GONZÁLEZ

5 C.C. No 070322486-5

6

7

8

9

Anamargoth Fernández Bravo

10 ANA MARGOTH FERNÁNDEZ BRAVO

11 C.C. No 130404423-1

12

13

14

15

16

17

Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su
original que reposa en los archivos de esta
Notaria, a los que me remito en caso necesario.

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO



ESCR.-

Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO



M E M O R A D U M
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GRIMAVI S.A. CELEBRADA

DEL 2007.

DOY FE, que esta fotocopia es idéntica a su
original que reposa en los archivos de esta
sociedad, para su uso y el de su sucesor en caso necesario
28 DE AGOSTO

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

En esta ciudad de Portoviejo, hoy día 28 de agosto del 2007, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en La Ciudadela California, se reúnen los accionistas de la Compañía GRIMAVI S.A., con el objeto de llevar a efecto la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de: a) La señora Ana Margoth Fernández Bravo propietaria de novecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y, b) La señora María José Fernández Bravo, propietaria de veinte acciones de un dólar cada una de ellas, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, quienes aceptan, por unanimidad, en celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo que establece La Ley de Compañías y sus reglamentos.



Preside la Junta el señor John Salmon González, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como secretaria la señora Ana Margoth Fernández Bravo, en su calidad de Gerente General de la compañía, acto seguido se declara instalada la presente Junta y se pone en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

D: 1 de 4

COMITÉ DE ASESORES



1. Designación de los Comisarios de la Compañía y fijar su remuneración.
2. Conocer sobre el aumento del Capital Social de la compañía, la forma de pago, la suscripción de las acciones y la designación de perito.

Puesto en consideración de los asistentes el orden del dia se lo aprueba y se lo procede a tratar.

El señor Presidente de la Junta manifiesta que de acuerdo con la Ley de Compañías se debe designar al Comisario Principal y al suplente de la compañía, sugiriendo que para tales cargos se designen al señor Enrique Gonzalo Ortiz Cortez como Comisario Principal y al señor Jorge Antonio Maestre Sánchez como Comisario suplente, sugiriendo la remuneración de US\$ 300.00 anuales para dicha función, propuesta que es aceptada por unanimidad por los presentes.

Tratando el segundo y último punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que en virtud de la decisión de la señora Ana Margoth Fernández Bravo de transferir el giro total de su negocio personal a la compañía Grimavi S.A., se deben aportar a ésta los activos y pasivos, de haberlos, relacionados con el negocio.

La Sra. Ana Margoth Fernández Bravo manifiesta que a partir de Septiembre del presente año, realizará depósitos monetarios a la cuenta bancaria de Grimavi S.A., provenientes del giro de su negocio, los cuales deben ser registrados contablemente en la cuenta aportes para futura capitalización. Por tal motivo, es imprescindible que en el mes de enero del 2008, la Junta General de Accionistas resuelva sobre el aumento de capital considerando los valores y activos que se proyecta transferir a la mencionada compañía.

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remito en caso necesario.

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

2 de 4





DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaria, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Analizada dicha proyección, el Presidente de la Junta sugiere a los presentes que el capital social de la compañía Grimavi S.A. se lo aumente en la suma de noventa y

nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (USS 99.000.00) de los que

tiene que ser pagado por los actuales accionistas, en proporción al capital social ya

suscrito, tal como lo establece la Ley de Compañías. Toma la palabra la Sra. Ana

Margoth Fernández Bravo y manifiesta que el aumento de capital también se lo podrá

realizar en especies consistentes en activos que son utilizados para el giro del negocio

tales como vehículos.



En este estado de la Junta la señora María José Fernández Bravo manifiesta que renuncia a su derecho a suscribir acciones en este aumento de capital dejando en libertad para que se lo realice y se lo cristalice por convenir a los intereses de la compañía; por su parte la señora Ana Margoth Fernández Bravo manifiesta su interés en participar en este aumento de capital, estando en la capacidad de suscribir, en su totalidad, el cien por ciento (100%) del aumento de capital sugerido, que lo pagaría de la siguiente forma: En especie, transfiriendo a la compañía los vehículos de placa MCH868, marca Toyota, Camioneta, Pick Up, año 1995, modelo HILUX 4X2 CS, motor 22R3976957, Chasis RN855121785, de color blanco, tonelaje 1.00; vehículo de placa GHG791, Toyota, Camión, tipo Furgón-C, año 1992, Modelo DYNA, país de origen: Japón, Motor 14B1244208, Chasis BU880021829, de color Amarillo, Tonelaje 3.50 y vehículo de Placa MBC462, Clase Trailer, Tipo Cajón -T, Marca Kenworth, año de fabricación 1980, modelo K100, motor 37010978302, chasis 292599, Color Beige, tonelaje 25.00, cuyo avalúo tiene que fijarse por perito, y la otra parte del aumento lo pagará mediante compensación de créditos.

3 de 4

D. CIPOLLA S.P.D.C.



En este estado, el Presidente de la Junta manifiesta que los bienes ofrecido, son de utilidad para la compañía, por tanto se los pueden aceptar para el presente aumento, por lo que pone en consideración de los asistentes todo lo expresado. La presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de GRIMAVI

S. A. en uso de sus facultades legales, **RESUELVE**, en forma unánime, previo a aprobar el aumento de capital social de la compañía, **designar y nombrar** al señor Julio Diaz Puerta, como perito valuador, para que tase los bienes que han sido ofrecidos para el aumento de capital por parte de la señora Ana Margoth Fernández Bravo, informe que deberá ser conocido y aprobado por una nueva Junta General de Accionistas de la compañía, la que deberá resolver sobre el monto del aumento de capital, forma de suscripción y pago.

Agotado el orden del día, a las 10h40 min., el Presidente de la Junta da un receso a los presentes para redactar el acta. Luego del receso concedido se reinstala la Junta y se da lectura al acta, en alta y clara voz, por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad y se da por concluida la presente junta a las 10h50 min. y para constancia de lo acordado la suscriben los asistentes, en la fecha, lugar y ciudad antes indicada.

Ana Margoth Fernández Bravo
Sra. Ana Margoth Fernández Bravo

ACCIONISTA

Maria José Fernández
Sra. María José Fernández Bravo

ACCIONISTA

Gerente General - Secretaria

John Salmon González
Sr. John Salmon González

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de ~~Presidente Ejecutivo~~ Notaria, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

4 de 4
Dr. Luis Duena

Dr. Luis Duena Falconi
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DE PORTOVIEJO





**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA GRIMAVI S.A. CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2008**

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposan en los archivos de esta notaría, a los que me remito en caso necesario

30 JULIO 2009

Dr. Luis Duenas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

En esta ciudad de Portoviejo, hoy día 17 de enero del 2008, a las 10h15, en el domicilio

principal de la compañía ubicado en la Ciudadela California, se reúnen los accionistas de

la Compañía GRIMAVI S.A., con el objeto de llevar a efecto la presente Junta Universal

Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Se encuentran reunidas las siguientes

accionistas de la compañía: a) La señora Ana Margoth Fernández Bravo propietaria de

novecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y,

b) La señora Yuris María Quijije Delgado, propietaria de veinte acciones ordinarias y

nominativas de un dólar cada una de ellas, que representan el cien por ciento del capital

social suscrito y pagado, quienes aceptan, por unanimidad, en celebrar la presente Junta

Universal de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo que establece la Ley de

Compañías y sus reglamentos.

Preside la presente Junta el señor John Salmon González, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como secretaria de la Junta la señora Ana Margoth Fernández Bravo, en su calidad de Gerente General de la compañía, acto seguido se declara instalada la presente junta y se pone en consideración de los asistentes el siguiente orden del dia:

1. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la Gerente General de la Compañía; designar un nuevo administrador y fijar su remuneración.

**2. Resolver sobre el informe presentado por el Ing. Julio Díaz Puertas, perito
avaluador designado para que proceda al avalúo de los bienes que van a ser
objeto del aumento de capital.**

3. Resolver sobre el aumento de capital, forma de suscripción y pago.



Puesto en consideración de los asistentes el orden del día, se lo aprueba y se lo proceda a tratar. En este estado de la Junta el señor John Salmon González, Presidente de la Junta, manifiesta a los presentes que la Señora Ana Margoth Fernández Bravo, en calidad de Gerente General de Grimavi S.A., ha presentado su renuncia, la misma que es aceptada por unanimidad, por lo que, la Junta en reemplazo designa a la señora Yuris María Quijije Delgado como Gerente General por cinco años, fijándole la remuneración de US\$ 350 mensuales. Adicionalmente, por unanimidad se autoriza al actual Presidente Ejecutivo fijar gastos de representación y/o remuneración variable en función del cumplimiento de metas.

Continuando con el orden del día, respecto al trámite del aumento de capital que ha sido planteado, el señor Presidente de la Junta pone en consideración de los presentes el informe que ha presentado el perito avaluador, señor Ing. Julio Diaz Puertas, sobre los bienes que la señora Ana Margoth Fernández Bravo ha ofrecido aportar para el aumento de capital, por lo que la junta tiene que aprobarlo o desaprobarlo, para luego resolver sobre el aumento de capital, forma de suscripción y pago. En este estado de la Junta, la señora Yuris María Quijije Delgado, manifiesta que el informe presentado por el perito es razonable y mesurado, por lo que motiona que se lo apruebe, indicando que renuncia a su

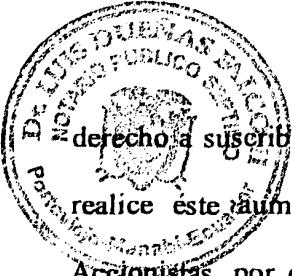
DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de la Notaría, a los que me remito en caso necesario.

30 JUL 2009

dé 5

Dr. Luis Duñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO





realice este aumento, por el monto que se ha propuesto en la anterior Junta de

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a la original que posee en los archivos de esta Notaría, a los que no remito en caso necesario.

Accionistas, por convenir a los intereses de la compañía. La presente Junta Extraordinaria de Accionistas de GRIMAVI S.A.

Dr. Luis Dueñas Falconi
Notario Público Septimo de Portoviejo

RESUELVE, en forma unánime: uno) Aumentar el Capital Social de la compañía en la

suma de noventa y nueve mil dólares de Los Estados Unidos de América (US\$

99,000.00), para lo cual se deberán emitir noventa y nueve mil acciones ordinarias y

nominativas de un dólar cada una de ellas; dos) Se acepta la renuncia que hace la señora

Yuris María Quijije Delgado, a su derecho preferente de suscribir acciones en este

aumento de capital, por tanto este aumento de capital va a ser suscrito y pagado, en su

totalidad, por la accionista señora Ana Margoth Fernández Bravo de la siguiente forma:

en especie, la accionista señora Ana Margoth Fernández Bravo aporta y transfiere el dominio de los siguientes bienes a favor de la compañía Grimavi S.A.: **un vehículo** de placa MCH868, marca Toyota, Camioneta, Pick Up, año 1995, modelo HILUX 4X2 CS, motor 22R3976957, Chasis RN855121785, de color blanco, tonelaje 1.00, avaluado en **USD\$3,000.00**, según informe del perito Ing. Julio Díaz Puerta; **un vehículo** de placa GHG791, Toyota, Camión, tipo Furgón-C, año 1992, Modelo DYNA, país de origen: Japón, Motor 14B1244208, Chasis BU880021829, de color Amarillo, Tonelaje 3.50, avaluado en **USD\$3,500.00**, según informe del perito Ing. Julio Díaz Puerta; y finalmente, **un vehículo** de Placa MBC462, Clase Trailer, Tipo Cajón -T, Marca Kenworth, año de fabricación 1980, modelo K100, motor 37010978302, chasis 292599, Color Beige, tonelaje 25.00, avaluado en **USD\$16,000.00**, según informe del perito Ing. Julio Díaz Puerta; avalúos que suman **veintidós mil quinientos dólares de Los Estados**

Dr. LUIS DUEÑAS FALCONI
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DE PORTOVIEJO
Portoviejo-Manabí-Ecuador

Unidos de América (US\$ 22,500.00), que es el valor total de los avalúos individuales del informe pericial presentado por el perito designado señor Ing. Julio Díaz Puerta, el cual se lo aprueba en su totalidad en forma unánime; otra parte de este aumento, la accionista señora Ana Margoth Fernández Bravo, lo realiza mediante **compensación de créditos**, en la suma de setenta y seis mil quinientos dólares de Los Estados Unidos de América (US\$76,500.00), mediante valores en efectivo, ingresados a la compañía Grimavi S.A. por la accionista Ana Margoth Fernández Bravo, al 31 de diciembre del 2007, provenientes del giro particular de su negocio, los cuales se encuentran reflejados en la contabilidad de la compañía Grimavi S.A. El saldo de los aportes realizados por la Sra. Ana Margoth Fernández Bravo al 31 de diciembre del 2007, y, aquellos que realice en el futuro, serán contabilizados en la cuenta de aportes para futura capitalización.

Una vez perfeccionado y aprobado el aumento de capital, el capital social de la compañía Grimavi S.A. quedará integrado de la siguiente manera:

Nombre de Accionista	Capital actual	Capital Suscrito		Capital Total	No. de acciones
		Compensación de créditos	Especies		
Ana Margoth Fernández Bravo	\$980	\$76,500	\$22,500	\$99,980	99,980
Yuris Maria Quijije Delgado	\$20			\$20	20
Totales	\$1,000	\$76,500	\$22,500	\$100,000	100,000

Finalmente, se reforma el artículo tercero del estatuto Social de la compañía que en el futuro dirá: “**ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL Y SUSCRITO:** El capital social y suscrito de la compañía es de cien mil dólares de Los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, numeradas desde la cero una hasta la cien mil inclusive. Cada acción

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009
Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

4 de 5





será indivisible y de existir varios copropietarios de una vivienda, se constituirá un procurador común."

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remitiré en caso necesario.

30 JUN 2009

Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

Agotado el orden del día, a las 11h10min, el Presidente de la Junta suscribió la acta. Luego del receso concedido se reinstala la Junta y se da lectura al acta, en alta y clara voz por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad y se da por concluida la presente junta a las 11h25min y para constancia de lo acordado la suscriben los asistentes, en la fecha, lugar y ciudad antes indicada. Se agrega al libro de expediente de junta el informe pericial y la renuncia de la administradora.



Ana Margoth Fernández Bravo
Sra. Ana Margoth Fernández Bravo

ACCIONISTA

Gerente General - Secretaria

Yuris Quijije Delgado
Sra. Yuris María Quijije Delgado

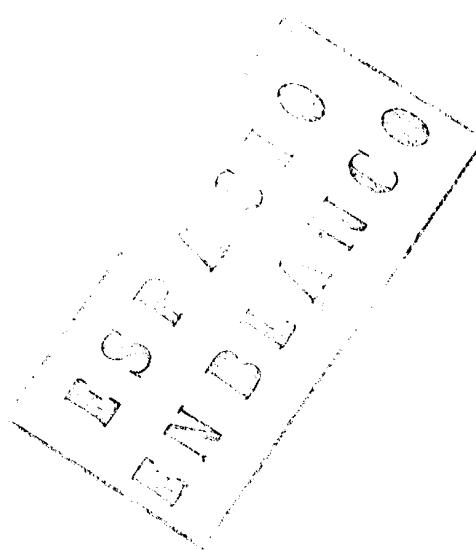
ACCIONISTA

John Salmon González
John Salmon González

Presidente Ejecutivo

Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO PÚBLICO

5 de 5



Dr. ...
1940
C. MILLS C. GARDIN

AVALUO DE UN TRAILER MARCA KENWORTH, COLOR BEIGE, PLACA MBC0462, CON CAJON DE MADERA, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO.

UN TRAILER MARCA KENWORTH, MODELO K-100, TIPO CAJON-T, PLACA MBC0462, AÑO 1.980, CON CAJON DE MADERA, NUMERO DEL MOTOR 37010 978302, NUMERO DEL CHASIS 292599, COLOR BEIGE, DE 25 TONELADAS DE CAPACIDAD, NO INDICA EL KILOMETRAJE, LAS PARTES METALICAS, PARTES DE MADERA, VIDRIOS Y NEUMATICOS ESTAN COMPLETOS Y EN REGULARES CONDICIONES..... \$ 16.000,00
EL VEHICULO ESTA OPERATIVO Y FUNCIONANDO

EL AVALUO COMERCIAL ES DE: DIEZ Y SEIS MIL 00/ 100 DOLARES U.S.A.

ING. JULIO DIAZ PUERTAS
CED. 1701768242

PERITO AVALUADOR REG N. SBS-DN-2004- 0810
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
PORTOVIEJO, 30 DE AGOSTO DEL 2007

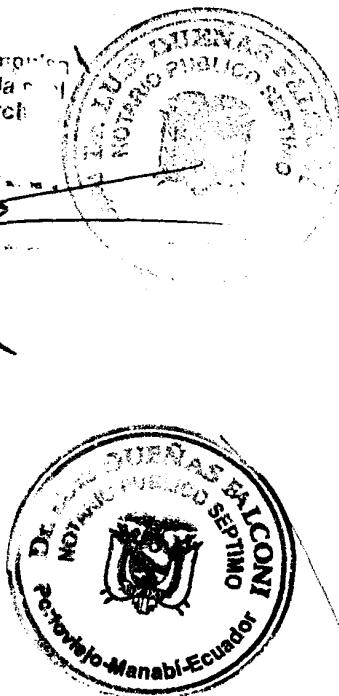
DOY FE: Que esta fotocopia es fiel copia que me fue presentada, de la original que se encuentra en mi archivo en caso necesario.

Portoviejo a

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaria, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Dr. Luis Duellas Falconí
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO



ESPECIE UNICA DE MATRICULA		
PLACA ANTERIOR MO168399		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRAMITOS
PLACA ACTUAL MO168399	2006	FORMULARIO 117399
KENWORTH	CLASE TRAILER	FECHA MATRICU. 02/06/2006
MARCA K-100	TIPO CAJON-T	
VIAJE AUTOMOTRIZ 1750	MODELO	PAIS ORIGEN ESTAD
37010978302	MOTOR	COLOR 1 NEGR
392599	CHASIS	COLOR 2 BEIGE
OBSERVACIONES		CADUCA
		CILINDRAJE 200

ORIGINAL		COPIA	FORMULARIO
PORTOVIEJO	KEN1174833/29	117399	
APPELLIDOS Y NOMBRES FERNANDEZ BRAVO ANA MARGOTH			
CC PASAPORTE AUC 1304044231	RESIDENCIA PORTOVIEJO		
CALLE 5 DE JUNIO	DIRECCION	450473	TELEFONO
COOPERATIVA	EDIFICIO	4831278	PISTADOR
\$ 10000.00			
VALOR MATRICULA US\$ 117.00	DETALLE EDMUNDO MERA		
	D.N.I.	J.P.T.	

[Handwritten signature]



DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaria, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

TRAILER CON CAJON DE MADERA, PLACA MBCO462, COLOR BEIGE,
MARCA KENWORTH, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA MARGOTH
FERNANDEZ BRAVO.

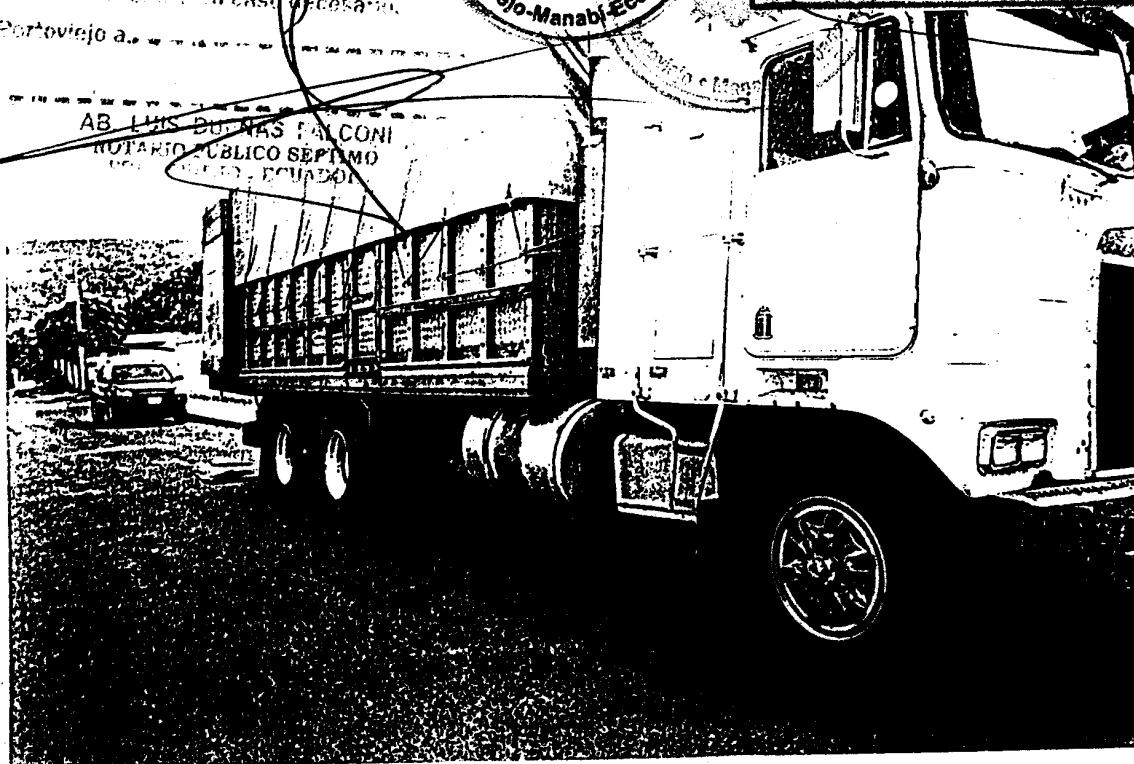


En la parte de abajo se observa el camión que es el que consta en el contrato de la compra-venta que se difiere en su pago en la fecha que sea necesario.

Portoviejo a...



Dr. Luis Duenas Falconi
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DE PORTOVIEJO



AVALUO DE UNA CAMIONETA MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO-PLACA MCH0868, AÑO 1.995 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO.

UNA CAMIONETA MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO, TIPO PICKUP, PLACA MCH0868, MODELO HILUX 4X2.CS, AÑO DE FABRICACION 1995, PAIS DE ORIGEN COLOMBIA, CAPACIDAD DE 1 TONELADA, NUMERO DEL MOTOR 22R3976957, NUMERO DEL CHASIS RN855121785, CON 337.324 KILOMETROS DE RECORRIDO, LAS PARTES METALICAS, VIDRIOS Y NEUMATICOS ESTAN COMPLETOS Y EN REGULARES CONDICIONES.....\$ 3.000.00
EL VEHICULO ESTA OPERATIVO Y FUNCIONANDO

EL AVALUO COMERCIAL ES DE: TRES MIL 00/100 DOLARES.....

ING. JULIO HERACLITO DIAZ PUERTAS
CED. 170176824-2
PERITO AVALUADOR REG # SBS-DN-2004-0810
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
PORTOVIEJO, 30 DE AGOSTO DEL 2.007

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaria, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Dr Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO



ESPECIE UNICA DE MATRICULA			
PLACA ANTERIOR FACTURA		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO	FORMULARIO 280535
PLACA ACTUAL MCH10843		2006	FECHA MATRICULA 07/08/2006
TOYOTA	MARCA	CAMIONETA	TIPO VEHICULO
1995	ANIO FABR.	UTILUX 4X2 CS	MODELO
22R397695	MOTOR	BLANCO	COLOR 1 EL AMARILLO
RNG55121785	CHARIS	MT G	COLOR 2 EL AZUL
OBSERVACIONES		VALIDA 31/12/2009	CUADRANTE



DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remitiré en caso necesario.

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

JEFATURA PORTOVIEJO		ORIGINAL	CODIGO TOY20048322RN	FORMULARIO P20555
APELLIDOS Y NOMBRES FERNANDEZ BRAVO ANA MARGOT				
C.C./PASAPORTE USC 1304044231	RESIDENCIA PORTOVIEJO			
CALLE 5 DE JUNIO	DIRECCION COOPERATIVA		TELEFONO 5047	
\$ 1750.40	VALOR MATRICULA US\$ 8.79		DISCONECTADO	
ESTADO DE MINDO HERMANAS D.N.T. J.P.T.				

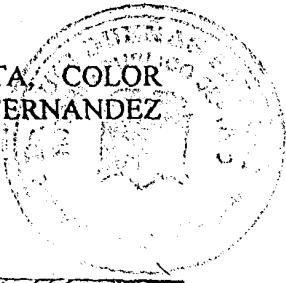
que se me oiga firmemente en la voz, que
me diga que me fue presentado, y que
me dé un ejemplar idéntico al que
el punto me regaló allí hace diez años.

Postovjejo a..



~~AS TWO FALCONS~~ FALCON
NOTARIO PÚBLICO 57-2349

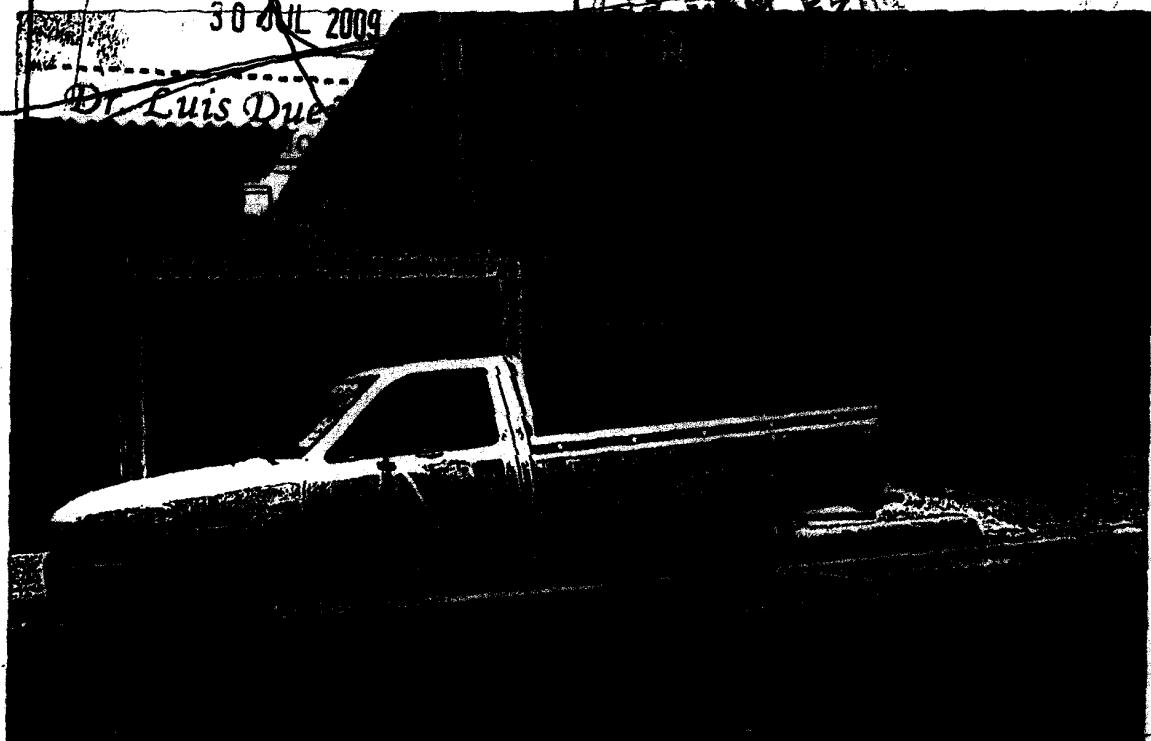
CAMIONETA PICK-UP, PLACA MCH0868, MARCA TOYOTA, COLOR BLANCO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO.



DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remito en caso necesario

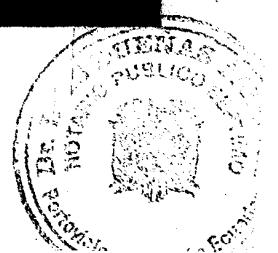
30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas



Doce de Julio 2009. Fotocopia de la fotografía que me fue presentada, de la cual es un elemento idéntico en mis archivos, a los que me remito en caso necesario.

Fotovicio a. - - - - -



AVALUO DE UN CAMION MARCA TOYOTA, COLOR DE CABINA AMARILLA CON FURGON METALICO BLANCO, PLACA GHG0791, AÑO 1.992 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA MARGOTH FERNANDEZ BRAVO.

UN CAMION TOYOTA, COLOR AMARILLO CON FURGON - METALICO BLANCO, TIPO FURGON-C, MODELO DYNIA PLACA GHG0791, AÑO DE FABRICACION 1992, PAIS DE ORIGEN JAPON, CAPACIDAD 3.5 TONELADAS, NUMERO DEL MOTOR 14B1244208, NUMERO DEL CHASIS BU8800 21829, CON 530.272 KILOMETROS DE RECORRIDO, LAS PARTES METALICAS, VIDRIOS Y NEUMATICOS ESTAN COMPLETOS Y EN REGULARES CONDICIONES.....\$ 3,500.00 EL VEHICULO ESTA OPERATIVO Y FUNCIONANDO

EL AVALUO ES DE: TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

ING. JULIO HERACLITO DIAZ PUERTAS
CED. 1701768242
PERITO AVALUADOR REG # SBS-DN-2004-0810
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
PORTOVIEJO, 30 DE AGOSTO DEL 2.007

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaria, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO



Doy fe de que esta fotocopia de la documentación que me fue presentada, es idéntica a un ejemplar idéntico en su original, al cual me remito en caso necesario.

Portoviejo a - - - - -

AB. LUIS DUEÑAS FALCONI
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
PORTOVIEJO-ECUADOR

Mr. Luis Dueñas Falconi

PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO
GPIA 3759		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRAMITOS		161427
PLACA ACTUAL		FECHA MATRICULA		13/06/2006
TOYOTA		CANTIDAD	FURGON-C	
14992 DINA		MODELO	JAN 05 GEN	
14B1244200300		COLOR 1	AMARILLO AMARILLO	
BUG88002184		COLOR 2	CARR. COMB. PASAJ. TONELETE	
OBSERVACIONES		31/12/2006 SIEN OBLIG.		



O.L.Q.

PORTOVIEJO		ORIGINAL	COPIA	FORMULARIO
HERNANDEZ / BENAVENTE ANIA MARGOTH		TUY161427		161427
CC PASAPORTE RUC		RESIDENCIA		
1304024423		PORTOVIEJO		
CALLE 5 DE JUNIO		DIRECCION		65074 FONO
COOPERATIVA UNION		OPUSCO 4 B3		OP. 225
\$ 3104.00		CONTRATO		
LIC. DE MATRICULA		TOMAS MEDUNDO PERALTA		
		DNIC		P.T.

Por lo tanto, declaro que la copia que me presentan es idéntica al original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remito en caso necesario.

Portoviejo a...

AB. LUIS DUEÑAS FALCONI
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO



Portoviejo, 25 de marzo del 2008

Señora
Yuris María Quijije Delgado
Ciudad:



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de GRIMAVI S.A., celebrada el 17 de enero del 2008, tuvo el acierto de designarla a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañías. En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía.

GRIMAVI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Portoviejo, con fecha 22 de mayo del 2007, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # 07.P.DIC.0000364 del 1 de junio del 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Atentamente,

~~Ing. Ana Margoth Fernández Bravo~~
~~SECRETARIA DE LA JUNTA~~

Portoviejo, 25 de marzo del 2007

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

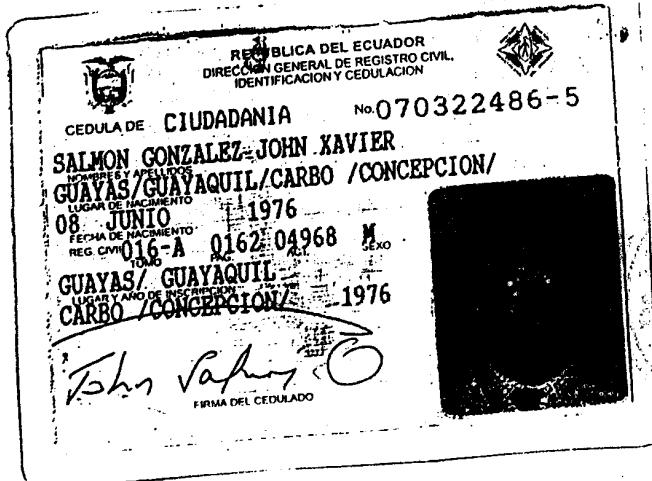
~~Dr. Luis Duenda Falconí~~
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

Yuris María Quijije Delgado
C.C. 1306399517, viuda, ecuatoriana, Portoviejo - Ecuador.



En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de GERENTE GENERAL
Con el N° 188 Repertorio N° 26
PORTOVIEJO, 1 DE MARZO DEL 2008.

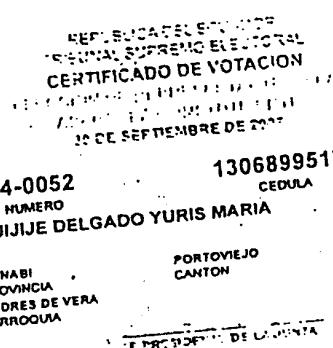
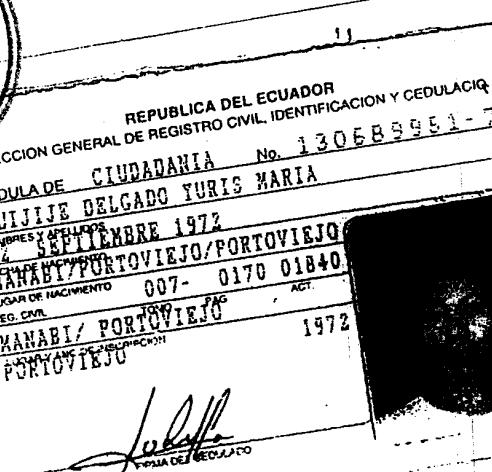
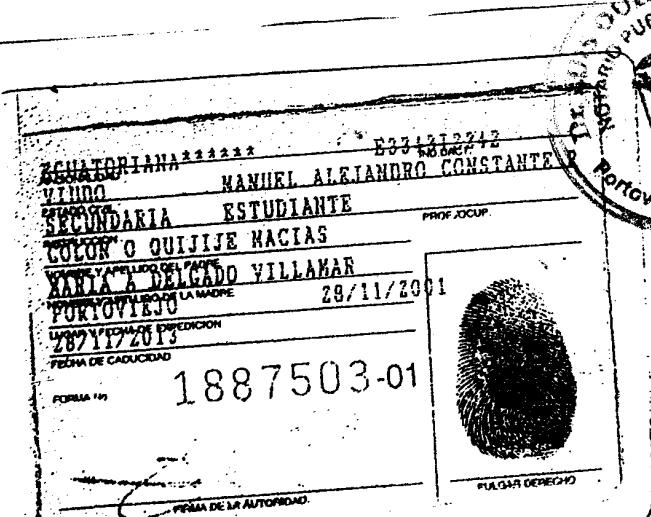
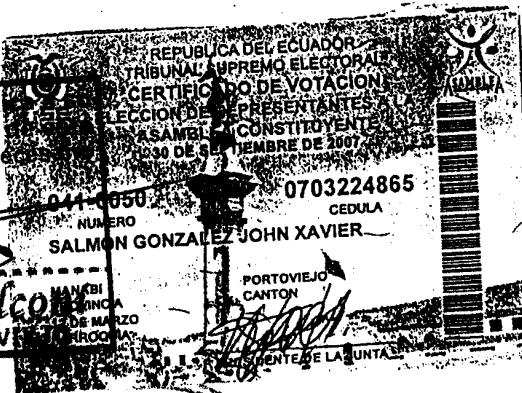
Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



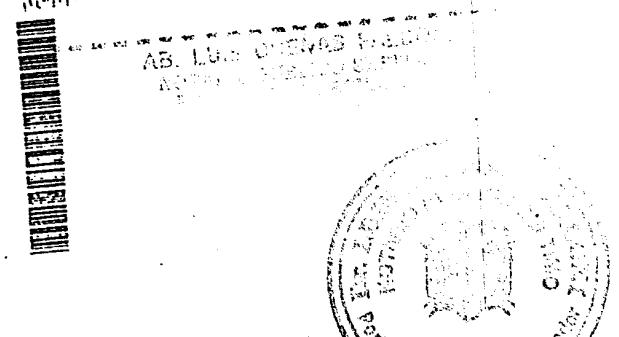
DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica
original que reposan en los archivos
Notaria, a los que me remito en caso necesario.

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falcon
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

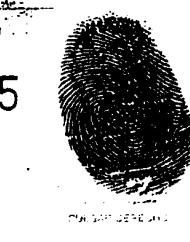


AB. LUIS QUIJILLO VARGAS
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO



ECUATORIANA*****
 CASADO JOHN XAVIER SALMON GONZALEZ
 SUPERIOR ESTUDIANTE PROF.GRUP
 CESAR FERNANDEZ
 ANA BRAVO
 PORTOVIEJO 15/03/2006
 15/03/2018

0520185



CIUDADANIA 130404423-1

FERNANDEZ BRAVO ANA MARGOTH
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 20 DICIEMBRE 1976
 001- 0130 00260 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1976

Anamargoth(fernandezBravo)



DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su
 original que reposa en los archivos de esta
 Notaría, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconí
 NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

Dijo el Dr. Luis Dueñas Falconí que tiene copia
 de lo que le dio que me fue presentado, le dio
 como un ejemplar idéntico en el archi-
 vo que me remitió en caso necesario.

Portoviejo a - - - - -

AB. LUIS DUEÑAS FALCONÍ¹
 NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
 DE PORTOVIEJO



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA GRIMAVI S.A., NUMERO 1054, EN TRECE FOJAS
UTILES NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI ABOGADO LUIS
DUEÑAS FALCONI, NOTARIO PUBLICO SÉPTIMO, QUE SIGNO,
SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

DE PORTOVIEJO

Notaria Séptima



Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su
original que reposa en los archivos de esta
Notaria, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

RAZON.-

DOY FE: Que cumpliendo con lo dispuesto por el Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLIEJO, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución número 08-P-DIC-0588, de fecha veinticuatro de Octubre del año dos mil ocho, siendo la razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "GRIMAVI S.A.", NUMERO 0883, otorgada por esta Notaria el veintidos de Mayo del dos mil siete, que se aprueba el Aumento del Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía GRIMAVI S.A.", por la resolución antes indicada.-

Portoviejo, 12 de Noviembre de 2008.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

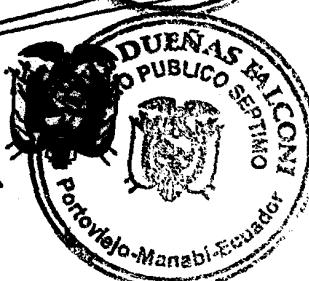
H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

DE PORTOVIEJO

Notaria Séptima



Dr. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO



Luis Dueñas Falconi

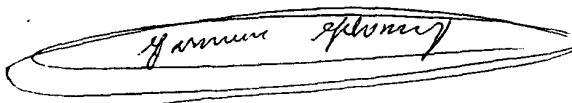
Certifico:

En cumplimiento de la Resolución No. 08.P.DIC.00588, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Dr. Patricio García Vallejo, el veinticuatro de octubre del dos mil ocho, queda legalmente inscrita la Escritura Pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** de la compañía **GRIMAVI S.A.**, bajo el número **CIENTO QUINCE (115)** del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo No. 27.

Se dio cumplimiento en el **Artículo Tercero** de la Resolución.

Portoviejo, 18 de febrero del 2009

La Registradora,



★ Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO

DOY FE: Que esta fotocopia es idéntica a su original que reposa en los archivos de esta Notaría, a los que me remito en caso necesario

30 JUL 2009

Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

